

AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN VOLUNTARIA

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN VOLUNTARIA DE HASTA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DEL PÚBLICO INVERSIONISTA, Y NO PROPIEDAD, DIRECTA O INDIRECTA DEL OFERENTE, NI DE AFILIADOS, QUE REPRESENTAN HASTA 159,880,457 ACCIONES DE LA SERIE "B" CLASE I, CORRESPONDIENTES APROXIMADAMENTE AL 27% DEL CAPITAL SOCIAL EN CIRCULACIÓN DE INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V. (LA "EMISORA" O "BACHOCO").



Edificio del Noroeste, S.A. de C.V. (el "Oferente") ofrece adquirir de los accionistas de Bachoco, propiedad del gran público inversionista, y no propiedad, directa o indirecta del Oferente, ni de afiliados, en los términos y, sujeto a las condiciones que se mencionan en este folleto informativo, hasta la totalidad de las acciones ordinarias, nominativas, y sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase I, en circulación de Bachoco, correspondientes aproximadamente al 27% del capital social en circulación de Bachoco a la fecha, a un precio de \$81.66 Pesos, por acción pagadero en efectivo (la "Oferta" o la "Oferta en México").

Los términos con mayúscula inicial que aparecen en el presente aviso (el "Aviso") y que no sean definidos de otra forma, tendrán el significado que se les asignó en el Folleto.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Emisora:	Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V.
Oferente:	Edificio del Noroeste, S.A. de C.V.
Clave de pizarra, Serie y Clase:	"Bachoco". Serie "B" Clase I.
Tipo de Oferta:	Oferta pública de adquisición voluntaria de acciones.
Número de acciones antes de la Oferta:	599,380,457 acciones en circulación, Serie "B", Clase I representativas del capital social de Bachoco.
Número de acciones en Tesorería:	619,543 acciones Serie "B", Clase I representativas del capital social de Bachoco.
Número de acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores:	600,000,000 acciones Serie "B", Clase I representativas del capital social de Bachoco.
Número de acciones objeto de la Oferta en México:	Hasta 159,880,457 acciones en circulación Serie "B" Clase I representativas del capital social de Bachoco, propiedad del gran público inversionista, y no propiedad, directa o indirecta del Oferente, ni de afiliados. Las acciones representativas del capital social de Bachoco antes mencionadas, incluyen las Acciones Bachoco que son objeto de la Oferta Internacional.
Número de acciones objeto de la Oferta Internacional:	Hasta la totalidad de las acciones en circulación, Serie "B", Clase I representativas del capital social de Bachoco cuyo titular sea un residente en Estados Unidos de América, así como a los certificados de depósito americanos (<i>American Depository Receipts</i> o <i>ADRs</i> por sus siglas en inglés) que las representen dondequiera que sus titulares se encuentren; que no son propiedad directa o indirecta del Oferente ni de afiliados, que sean objeto de la Oferta Internacional.
Porcentaje del capital social de la Emisora que representan las acciones objeto de la Oferta:	Hasta aproximadamente el 27% del capital social en circulación de Bachoco.
Número de acciones después de la Oferta:	599,380,457 acciones en circulación, Serie "B", Clase I representativas del capital social de Bachoco.
Número de acciones a ser adquiridas a través de la Oferta:	Hasta 159,880,457 acciones Serie "B" Clase I representativas del capital social de Bachoco a través de la Oferta, así como aquellas acciones Serie "B" Clase I representativas del capital social de Bachoco correspondientes a la Oferta Internacional.
Porcentaje del capital social de la Emisora que representan las acciones a través de la Oferta:	Hasta 26.7% del capital social en circulación de Bachoco.
Precio de Compra:	\$81.66 Pesos por cada acción representativa del capital social en circulación de Bachoco.
Monto Total efectivamente pagado en la Oferta en México y en el Extranjero:	Hasta \$13,055,838,118.62 Pesos correspondientes a ambas Ofertas. Derivado de que existen ciertos titulares de acciones Serie "B" Clase I Bachoco que pueden participar, a su conveniencia, en cualquiera de las ofertas, el monto efectivamente pagado tanto en la Oferta en México como en la Oferta Internacional podrá ser incluido hasta que se tenga el resultado de ambas ofertas.
Periodo de la Oferta:	Del 6 de octubre de 2022 al 4 de noviembre de 2022, en el entendido que el Periodo de la Oferta podrá ser prorrogado en términos de la sección 5(k)(iii) "Características de la Oferta" - "Procedimiento de la operación" - "Casos de extensión del Periodo de la Oferta y razones de los mismos" del Folleto Informativo.
Fecha de Inicio de la Oferta:	6 de octubre de 2022.
Fecha de Conclusión de la Oferta:	4 de noviembre de 2022, salvo que se ejerzan los derechos de prórroga a que se refiere la sección 5(k)(iii) del Folleto "Características de la Oferta" - "Procedimiento de la operación" - "Casos de extensión del Periodo de la Oferta y razones de los mismos".
Fecha de Registro en Bolsa:	7 de noviembre de 2022.
Fecha de Liquidación:	10 de noviembre de 2022.
Fecha de Publicación del Resultado de la Oferta:	4 de noviembre de 2022.
Fecha de Publicación del Aviso de la Oferta:	6 de octubre de 2022. Se publicará en Emisnet previo al inicio de la sesión bursátil, en la Fecha de Inicio de la Oferta y de manera diaria cada Día Hábil durante el periodo que comprenda la vigencia de la misma.

Oferta Internacional: El Oferente planea iniciar una oferta de compra en los Estados Unidos de América hasta por la totalidad de las Acciones Bachoco, dirigida a cualquier titular de Acciones Bachoco residente en los Estados Unidos de América y a los titulares de ADRs que representen Acciones Bachoco dondequiera que estos se encuentren; que no son propiedad directa o indirecta del Oferente y afiliados, sustancialmente en los mismos términos y condiciones que los de la Oferta, la cual se estará sujeta a legislación estadounidense, en especial a la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, según ha sido modificada "United States of America Securities Exchange Act of 1934, as amended". No habrá un intermediario para dicha oferta y el banco depositario y el agente de pagos sería The Bank of New York (BNY) Mellon. La oferta en los Estados Unidos de América es independiente y no se rige por el folleto de información correspondiente a la Oferta. Dicha oferta tendrá sustancialmente los mismos términos y condiciones que la Oferta, incluyendo el precio de compra y el plazo (en lo sucesivo, la "Oferta Internacional").

Pagos Adicionales: El Oferente declara bajo protesta de decir verdad la inexistencia de pagos distintos al importe de la contraprestación objeto de la Oferta, consistente en el precio de compra en los términos contenidos en el presente Folleto.

Operaciones con Valores Objeto de la Oferta: El Oferente declara que ni el Oferente, ni, hasta donde es de su conocimiento, las personas que forman parte del grupo de personas o empresarial al que puede considerarse que pertenece el Oferente, han celebrado ni tienen contemplado celebrar directa o indirectamente operaciones con los valores objeto de esta Oferta fuera de la misma, desde el momento en que el Oferente divulgó su intención de llevarla a cabo, hasta su conclusión.

Periodo de recepción de las Cartas de Aceptación y los valores. Del 6 de octubre de 2022 al 4 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas (hora de la Ciudad de México).

Mecánica de la Oferta: 1) Los accionistas de Bachoco que deseen participar en la Oferta y que mantengan la guarda de sus acciones a través de distintos Custodios con cuentas en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), deberán, durante el periodo de la Oferta, informar por escrito a su respectivo Custodio de la aceptación de la misma y solicitarle la venta de sus acciones de Bachoco para recibir \$81.66 Pesos por cada acción de Bachoco enajenada (el "Precio de Compra"). De igual forma, los Custodios deberán concentrar las instrucciones que reciban de sus clientes y entregar a Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México ("BBVA"), las Cartas de Aceptación, debidamente requisitadas para poder participar en la Oferta, señalando los datos de las acciones de Bachoco que traspasen conforme a lo que se establece en el siguiente numeral. Las Cartas de Aceptación, deberán ser llenadas, firmadas y entregadas por mensajería con acuse de recibo a las oficinas de BBVA ubicadas en Paseo de la Reforma 510, Piso 18, Col Juárez, 06600, Ciudad de México, dirigidas a la atención de Mary Carmen Espinoza Osorio y/o Francisco Márquez Granillo (número de teléfono +52 (55) 5621-9662 y/o +52 (55) 5621-0870 y dirección de correo electrónico: rfi_equity.group@bbva.com, mary.espinosa@bbva.com y franciscojavier.marquez.grani@bbva.com). El horario de recepción será de las 09:00 hasta las 17:00 horas, horario de la Ciudad de México, durante todos los Días Hábiles del periodo de la Oferta, excepto durante la Fecha de Conclusión de la Oferta, en la cual será de las 09:00 horas hasta las 16:00 horas, horario de la Ciudad de México. Las Cartas de Aceptación que sean recibidas después de las 16:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Conclusión de la Oferta o que no sean recibidas en los términos indicados en el Folleto Informativo, no serán

consideradas como parte de la Oferta y, en ese caso, el Oferente no tendrá obligación alguna para adquirir las Acciones Bachoco de que se trate, a la razonable discreción de los Intermediarios o del Oferente, sin responsabilidad alguna para los Intermediarios o el Oferente. Los accionistas de Bachoco que tengan la intención de participar en la Oferta, deberán contactar a sus custodios respectivos con la finalidad de verificar los procesos internos de sus custodios y asegurar la entrega oportuna de las cartas de aceptación aplicables. 2) Los Custodios procederán a traspasar libres de pago y efectiva recepción, las Acciones Bachoco a la cuenta número 01-024-2907 de Indeval, a nombre de BBVA, a más tardar a las 16:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día 4 de noviembre de 2022. Las acciones que sean entregadas o traspasadas después de la hora mencionada en la cuenta número 01-024-2907 en Indeval, no serán consideradas como parte de la Oferta y, en ese caso, el Oferente tendrá el derecho, pero no la obligación para adquirir las Acciones Bachoco de que se trate, a la razonable discreción de los Intermediarios o del Oferente, sin responsabilidad alguna para los Intermediarios o el Oferente. 3) Los accionistas de Bachoco que posean físicamente las acciones y que deseen participar en la Oferta deberán contactar al Custodio de su elección con objeto de que, a través de éste, participen en la Oferta, o bien, entregar las acciones debidamente endosadas en propiedad, en las oficinas de BBVA ubicadas en Paseo de la Reforma 510, Piso 18, Col Juárez, 06600, Ciudad de México, a más tardar a las 16:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día 4 de noviembre de 2022, a la atención de (i) Mary Carmen Espinoza Osorio y/o Francisco Márquez Granillo (número de teléfono +52 (55) 5621-9662 y/o +52 (55) 5621-0870 y dirección de correo electrónico: rfi_equity.group@bbva.com, mary.espinosa@bbva.com y franciscojavier.marquez.grani@bbva.com), en el horario de atención establecido en el numeral 1) anterior. 4) El 10 de noviembre de 2022, BBVA traspasará a las distintas cuentas bancarias de los Custodios, el Precio de Compra. 5) La aceptación de la Oferta, mediante el procedimiento de entrega o traspaso de las Acciones Bachoco a la cuenta número 01-024-2907 en Indeval en los términos antes descritos, se considerará irrevocable, el día 4 de noviembre de 2022, después de las 16:00 horas (hora de la Ciudad de México), para todos los efectos a que haya lugar. En consecuencia, una vez realizada la entrega o traspaso de las acciones ofrecidas, no podrán retirarse de la cuenta en comento. Ver la sección 5(k) del Folleto "Características de la Oferta".

Condiciones: La Oferta se encuentra sujeta a una serie de condiciones que se describen en la sección 8 del Folleto "Condiciones de la Oferta". Entre las condiciones se incluyen la obtención de ciertas autorizaciones, corporativas, regulatorias y de terceros en general, incluyendo la autorización de la Comisión y cualquier otra que resultare aplicable. En caso de que las condiciones descritas en el Folleto no sean satisfechas y/o dispensadas por el Oferente, la Oferta no surtirá efecto legal alguno. En este caso, el Oferente informará los hechos relevantes correspondientes a través del sistema "Emisnet" de la Bolsa y a través del STIV-2 de la Comisión.

Posibilidad de Prórroga de la Oferta: De conformidad con lo establecido en la sección 5(k)(iii) del Folleto "Características de la Oferta"-"Procedimiento de la operación"-"Casos de extensión del Periodo de la Oferta y razones de los mismos", la Oferta podrá ser prorrogada en una o más ocasiones a discreción del Oferente y/o en caso que el Oferente realice modificaciones relevantes a la misma, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; en el entendido que en ningún caso dichas prórrogas, de tratarse de cambios relevantes, podrán ser inferiores a un plazo de cinco Días Hábiles. Asimismo, la Oferta podrá ser prorrogada en caso de que la Comisión así lo determine, en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores.

Derecho de Desistimiento de la Aceptación: Los accionistas que hayan aceptado la Oferta, tendrán el derecho, previo a las 16:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Conclusión de la Oferta, de desistirse de su aceptación de la Oferta en cualquier momento, sin penalidad alguna, incluyendo aquellos casos en donde se presentase una modificación relevante a la misma o de presentarse otra u otras ofertas competitivas bajo mejores condiciones en términos de las disposiciones aplicables (el "Derecho de Desistimiento"). A efecto que dicho desistimiento se perfeccione, el Custodio deberá entregar una carta de declinación de la Oferta en el formato que se acompaña como Anexo "B" al presente Folleto (la "Carta de Declinación") a BBVA, previo a las 16:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Conclusión de la Oferta. La aceptación respectiva se tendrá por desistida al momento de recepción de dicha Carta de Declinación de la Oferta por parte de BBVA, en el entendido que, los titulares de Acciones Bachoco que hayan ejercido su Derecho de Desistimiento a través de Cartas de Declinación que sean recibidas por BBVA después de las 15:30 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Conclusión de la Oferta, podrán ver acreditadas dichas Acciones Bachoco el Día Hábil siguiente. Las Cartas de Declinación de la Oferta, deberán ser llenadas, firmadas y entregadas por mensajería con acuse de recibo a las oficinas de BBVA ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 510, Piso 18, Col Juárez, 06600, Ciudad de México, México dirigidas a la atención de Mary Carmen Espinoza Osorio y/o Francisco Márquez Granillo (número de teléfono +52 (55) 5621-9662 y/o +52 (55) 5621-0870 y dirección de correo electrónico: rfi_equity.group@bbva.com, mary.espinosa@bbva.com, y franciscojavier.marquez.grani@bbva.com). Cualquier desistimiento de la aceptación de la Oferta no podrá ser revocado y las acciones retiradas no deberán considerarse como incluidas en la Oferta. Sin perjuicio de lo anterior, las Acciones Bachoco retiradas podrán volverse a ofrecer en la Oferta previo a la Fecha de Conclusión de la Oferta; en el entendido que se deberán cumplir todas las condiciones establecidas en la sección 5(k)(ii) del Folleto "Características de la Oferta"-"Procedimiento de la operación"-"Condiciones para la aceptación de los valores". Cualquier cuestión acerca de la forma y validez (incluyendo la hora de recepción) de cualquier revocación deberá ser determinada por el Oferente, a través de BBVA, y dicha determinación será definitiva y obligatoria. Del mismo modo, el Oferente tendrá derecho a renunciar a cualquier derecho, defecto o irregularidad, dependiendo de la importancia del mismo, en la revocación de la aceptación de cualquier accionista de Bachoco. No existe penalidad alguna para los accionistas de Bachoco que ejerzan su Derecho de Desistimiento. Todos los accionistas de Bachoco podrán ejercer su Derecho de Desistimiento de conformidad con lo establecido en la sección 5. n. del Folleto "Derecho de Desistimiento".

Opinión del Consejo de Administración de Bachoco: Como se divulgó por Bachoco en el evento relevante publicado el 28 de septiembre de 2022, su Consejo de Administración resolvió, tomando en cuenta su análisis y adicionalmente, lo revelado previamente por la Emisora el 19 de septiembre de 2022, que el precio propuesto en la Oferta, es razonable, desde un punto de vista financiero, para los accionistas de la Emisora. Para mayor información, ver sección 18 del Folleto "Opinión del Consejo de Administración de la Emisora y Experto Independiente".

Cancelación de la Inscripción en el Registro Nacional de Valores y del Listado en la Bolsa: El Oferente pretende adquirir hasta aproximadamente el 27% de las acciones representativas del capital social en circulación de Bachoco, que sumadas a las acciones representativas del capital social en circulación de Bachoco de las que el Oferente, incluyendo afiliados y relacionados ya es propietario, directa o indirectamente, a esta fecha, resultarían en que el Oferente, y afiliados y relacionados, fuera propietario, directa o indirectamente, de la totalidad de las acciones representativas del capital social en circulación de Bachoco. En caso de haberse obtenido el número suficiente de acciones para ello, el Oferente podría solicitar la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de Bachoco y, si fuese el caso, proceder a la cancelación de su listado en la Bolsa, así como en aquellos mercados de valores en los que actualmente cotizan sus acciones. El Oferente no ha determinado si solicitará la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de Bachoco, lo cual dependerá, entre otros factores, del resultado de la Oferta y de la Oferta Internacional, una vez que estas se hayan consumado y de las condiciones de mercado en ese momento, sujeto a que se actualicen los supuestos requeridos por las disposiciones legales aplicables, se hayan acreditado la salvaguarda de los intereses del público inversionista y se hayan adoptado las resoluciones corporativas correspondientes. Para mayor información, ver la sección 17 del Folleto "Mantenimiento o Cancelación de la Inscripción".

Tratamiento Fiscal: La enajenación de las Acciones Bachoco al Oferente estará sujeta a los términos de los artículos 22, 56, 129, 161 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. El resumen del tratamiento fiscal de la Oferta que se presenta en el Folleto no pretende ser una explicación detallada o exhaustiva de las disposiciones fiscales aplicables en México que les puedan a aplicar a los accionistas de Bachoco. Además, dicho resumen podría no resultar aplicable a algunos accionistas por sus características especiales. En virtud de lo anterior, se recomienda a los accionistas de Bachoco consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las consecuencias tributarias de su participación en la Oferta, incluyendo aquellas derivadas de su situación particular.

Posibles participantes: La Oferta está dirigida a todo el público inversionista, que cuenten con Acciones Bachoco al 4 de noviembre de 2022, precisamente el último día del Periodo de Oferta. Ver la sección 5(k) del Folleto "Características de la Oferta"-"Procedimiento de la operación".

Ni el Oferente ni sus afiliadas realizaron una evaluación formal de la razonabilidad de la transacción para los accionistas de la Emisora. Ningún asesor financiero proporcionó al Oferente ni a ninguna de sus afiliadas ningún análisis u opinión con respecto a la razonabilidad del precio de la Oferta para los accionistas a los que está dirigida la Oferta. El Oferente no recibió ningún informe, opinión o valoración independiente de ningún tercero que estuviera relacionado materialmente con la operación en relación con el precio de la Oferta, o la razonabilidad del precio de la Oferta ofrecido a los accionistas de Bachoco, o la razonabilidad de la Oferta para la Emisora o sus afiliadas o para los accionistas de Bachoco, y por tanto no tuvo en cuenta ninguno de dichos informes, opiniones o valoraciones a la hora de determinar la razonabilidad sustantiva y procesal del precio de Oferta. Ver la sección 5(e) del Folleto "Características de la Oferta"-"Precio de adquisición y bases para la fijación del mismo"

En el supuesto que, en su caso, llevemos a cabo una oferta pública de adquisición adicional en términos del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores; la contraprestación ofrecida por nosotros como parte de dicha oferta adicional, de acuerdo con la legislación mexicana aplicable, sería la mayor entre el valor de cotización de las Acciones Bachoco y su valor contable, considerando el último reporte trimestral. Bajo ciertas circunstancias, podríamos ofrecer una contraprestación diferente, sujeto a la aprobación previa de la Comisión. No es posible anticipar si se realizará, y si se decide llevar a cabo en qué momento y bajo qué condiciones se llevará a cabo una oferta subsecuente ni si el precio ofrecido en la misma será similar al ofrecido en la Oferta.

INTERMEDIARIOS DE LA OFERTA



La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto o en los avisos correspondientes, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

La autorización emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo la presente Oferta, no prejuzga respecto a la idoneidad o suficiencia del precio de compra de las Acciones Bachoco, limitándose a autorizar su realización conforme a las facultades que le han sido conferidas por la legislación aplicable, ni deberá considerarse como una recomendación u opinión por parte de dicha autoridad sobre la conveniencia de la Oferta a que hace referencia el presente documento.

El Folleto Informativo y los avisos correspondientes están a disposición con el Intermediario, y podrán consultarse en internet en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv.

Las acciones que se describen en este Aviso se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y están listados en el listado correspondiente de la Bolsa.

Ciudad de México, México, a 19 de octubre de 2022

Autorización de la Comisión No. 153/3184/2022 de fecha 5 de octubre de 2022.